

Guayaquil, 30 de Marzo del 2009

**Señores Accionistas de
EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de **EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.** y en cumplimiento a la función que se me asigna el Art. 274 de la ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 en adición, debo indicar:

1.-He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

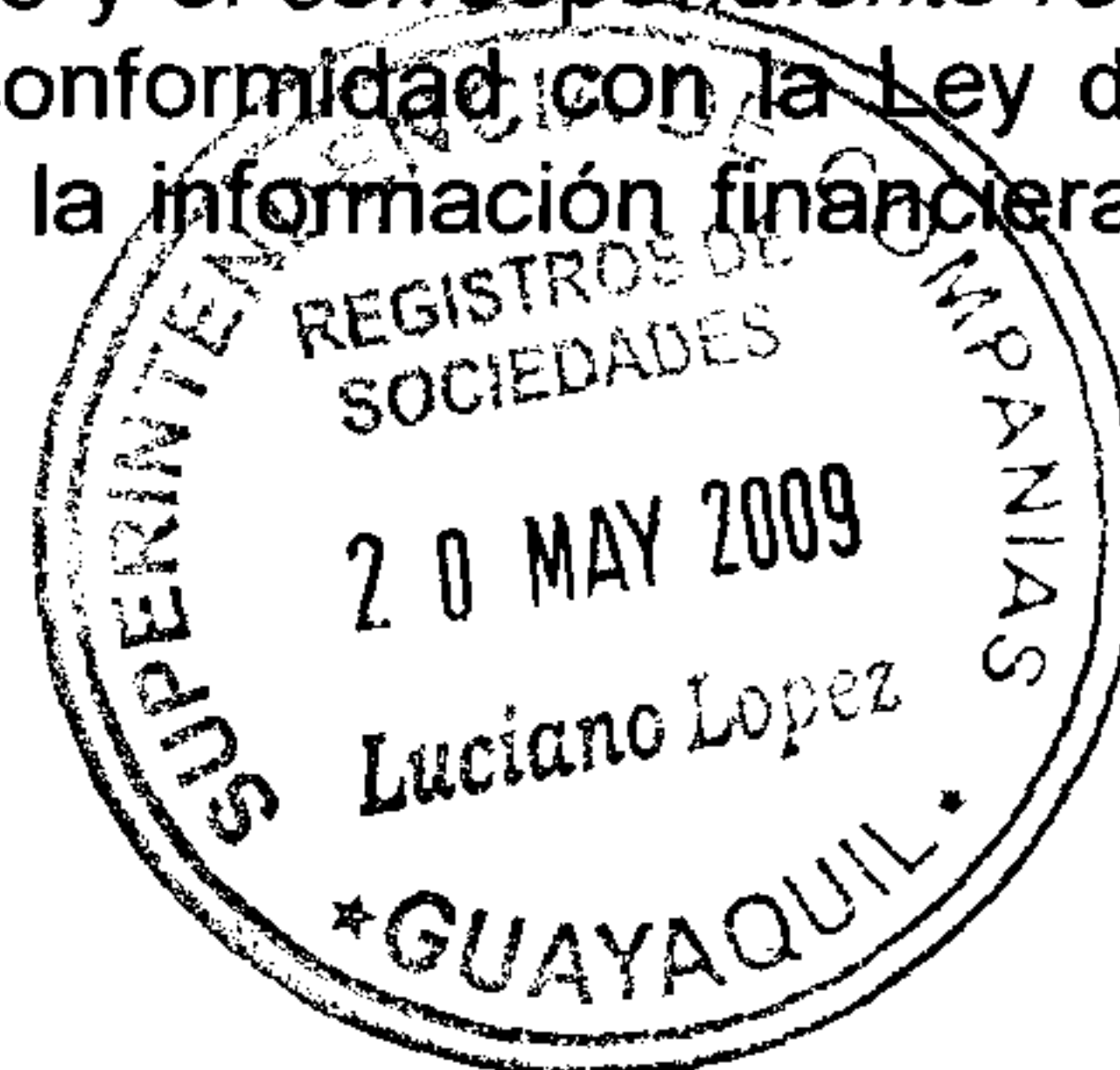
2.-Las labores del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, ordenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros Sociales, a saber: Libro de Acta de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones de Acciones y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

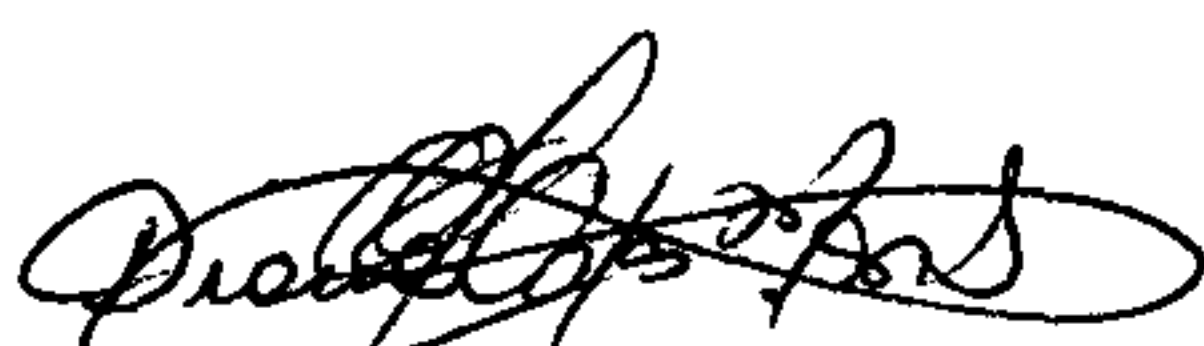
4.-De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, el balance general, el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del año 2008 del cual no ha existido variación debido a que no ha generado movimientos en espera de que el presente año puede seguir con sus actividades correspondientes.

5.-He verificado que durante el ejercicio económico del 2008, la compañía ha efectuado las declaraciones del impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la Fuente del Impuesto a la Renta, Anexos y demás impuestos.

En mi opinión los estados financieros representan la situación financiera de **EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.** al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, en conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.



Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.** y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.



DIANA CABEZAS MONTES
CPA. 34.182
COMISARIO

